



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN GINEBRA

B 255.20

La Misión Permanente de la República de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, presenta sus saludos al Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, y tiene a bien remitir las contribuciones de El Salvador al llamado de contribuciones del Grupo de Trabajo para la elaboración del informe temático sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas en situaciones de crisis.

La Misión Permanente de la República de El Salvador aprovecha esta oportunidad para reiterar al Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, las muestras de su más alta consideración.



Ginebra, 1 de septiembre de 2020

**Al Grupo de Trabajo
sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas
División de los procedimientos especiales
OACNUDH
Ginebra, Suiza**